

[illegible]

		OTROS		547	+	0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS						7314	+	0.00	7315	+	0.00			
OTROS PASIVOS CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		548	+	0.00	TOTAL COSTOS			7991			=			0.00					
		OTROS		549	+	0.00															
TOTAL PASIVOS CORRIENTES				550	=	1738.10															
PASIVOS NO CORRIENTES							TOTAL GASTOS						7992	+		78122.43	En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.				
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS						7999	+		78122.43					
			DEL EXTERIOR	554	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)			7901			=			0.00					
	NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)													7902		
			DEL EXTERIOR	556	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)			7903			-		0.00						
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CALCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)			7904			=		0.00						
				DEL EXTERIOR	558	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)			7905			=		0.00					
		OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	559	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906			=		0.00						
				DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)			7907			=		0.00					
		OTRAS NO RELACIONADAS						INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Transferir la porción de los valores declarados en la casilla 810.			7908			=		0.00					
						562	+ 0.00 CONCILIACIÓN TRIBUTARIA														
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO						801	=		5157.57						
			DEL EXTERIOR	564	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802			=			0.00					
	NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00																
			DEL EXTERIOR	566	+	0.00															
CRÉDITO A MUTUO				567	+	0.00	CALCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES														
										GENERACION			REVERSION								
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094			-	0.00	095	+	0.00				
				569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096			+	0.00	097	-	0.00				
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		A COSTO AMORTIZADO					(+) BASE DE CALCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						098	=	5157.57						
		A VALOR RAZONABLE		570			+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES												
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						803	-		773.63					
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				572	+	0.00	(1) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)						804	-		0.00					
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		JUBILACIÓN PATRONAL		573			+	0.00	(1) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						805	-	0.00				
		DESAHUCIO		574			+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES						806	+	0.00				
		OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		575			+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR						807	+	0.00				
PROVISIONES NO CORRIENTES	POR GARANTÍAS				576	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						808	+	0.00					
					577	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + [(805-808)*15%])						809	+	0.00					
	POR DESMANTELAMIENTO				578	+	0.00	(1) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)						810	-	0.00					
					579	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA						811	+	0.00					
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES				580	+	0.00	(1) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO						812	-	0.00					
					581	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA UNICO						813	+	0.00					
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS				582	+	0.00	GENERACION / REVERSION DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)													
					583	-	0.00				GENERACIÓN			REVERSIÓN							
	PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES				584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814			+	0.00	815	-	0.00		
						585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCION			816			+	0.00	817	-	0.00		
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	OTROS				586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			818			+	0.00	819	-	0.00			
					587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			820			+	0.00	821	-	0.00			
	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)				588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)			822			+	0.00	823	-	0.00			
					588	+	0.00	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			824			-	0.00	825	+	0.00			
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				589	=	0.00	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIOS PARA LA VENTA			826			+	0.00	827	-	0.00				
TOTAL DEL PASIVO				599	=	1738.10	INGRESOS			828			-	0.00	829	+	0.00				
				591	=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS			830			+	0.00	831	-	0.00				
				592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES						833	-	0.00						
							POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			834			+/-	0.00	835	+/-	0.00				
PATRIMONIO				601	+	800.00	UTILIDAD GRAVABLE						836	=	4383.94						
		(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA		602	-	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES						837	=	0.00						
RESERVAS	RESERVA LEGAL				603	+	0.00	¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?						838		SI					
					604	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)						839		0.00					
	RESERVA FACULTATIVA				605	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA						840		0.00					
					606	+	0.00	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?						841		NA					
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL				607	+	0.00	APLICABLE A TERRITORIO ZEDE						842		0.00	843		4383.94		
					608	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE						844		0.00	845		0.00		
	RESERVA POR DONACIONES				609	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES						848		0.00	849		4383.94		
					610	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa						846		0.00	847		0.00		
				611	+	780.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE						848		0.00	849		4383.94			
				612	-	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO						850	=	964.47						
				613	+/-	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración período anterior)						800	+	0.00						
				614	-	3419.47	(1) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración período anterior)						851	-	0.00						
				615	-	0.00	(+) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210						852	-	0.00						
				616	+	0.00	(+) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)						853	-	0.00						
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERÁVIT DE REEVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	617	+	0.00	(+) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)						854	=	964.47							
		ACTIVOS INTANGIBLES	617	+	0.00	(+) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)						855	=	0.00							
	OTROS				618	-	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO						856	+	0.00					
					619	+/-	0.00	(1) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL						857	-	1017.79					
				620	+/-	0.00	(1) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS						858	-	0.00						
				621	+/-	0.00	(1) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO						859	-	0.00						
				622	+/-	0.00	(1) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTACULOS PUBLICOS						860	-	0.00						
				623	+/-	0.00	(1) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES						861	-	0.00						
				624	=	0.00	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO						862	-	0.00						
				625	=	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						863	-	0.00						
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				624	=	0.00	(1) EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES						864	-	0.00						
				625	=	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR						865	=	0.00						
				626	=	53.32	SUBTOTAL SALDO A FAVOR						866	=	53.32						
				627	+	0.00	(1) IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto unico)						867	+	0.00						
				628	=	0.00	(1) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA UNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)						868	=	0.00						
				629	=	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR						869	=	0.00						
				630	=	53.32	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE						870	=	53.32						
				631	+	0.00	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PRÓXIMO AÑO						871	+	0.00						
				632	-	0.00	(1) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO						872	-	0.00						
				633	+	0.00	(1+) OTROS CONCEPTOS						873	+	0.00						
				634	=	0.00	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874+875+876						874	+	0.00						
				635	+	0.00	PRIMERA CUOTA						875	+	0.00						
				636	+	0.00	SEGUNDA CUOTA						876	+	0.00						
				637	=	0.00	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO						877	=	0.00						
				638	=	0.00	GANANCIAS Y						878	=	0.00						
				639	=	0.00	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO						879	=	0.00						

	RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	ACTIVOS INTANGIBLES				881	=	0.00				
			OTROS				882	=	0.00				
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL						883	=	0.00			
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO						884	=	0.00			
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES						885	=	0.00			
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO						886	=	0.00			
		OTROS						887	=	0.00			
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE						888	+/-	0.00			
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO						889	+/-	0.00			
PAGO PREVIO (Informativo)						890		0.00					
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)													
INTERES						897		0.00					
IMPUESTO						898		0.00					
MULTA						899		0.00					
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)													
TOTAL IMPUESTO A PAGAR						902	=	0.00					
INTERÉS POR MORA						903	=	0.00					
MULTA						904	=	0.00					
TOTAL PAGADO						999	=	0.00					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO						905	USD	0.00					
MEDIANTE COMPENSACIONES						906	USD	0.00					
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO						907	USD	0.00					
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)						925	USD	0.00					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES				DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)				
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00		
909	USD 0.00		USD 0.00	913	USD 0.00			917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR							
NOMBRE:						NOMBRE:							
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1315365401				199	RUC No.	0917758989001					